

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4048 *Aprobación inicial Modificación de créditos núm. 4/2023*

Por el Pleno de la Corporación Municipal, reunido en sesión ordinaria día 28 de abril de 2023, se adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

«**PRIMERO.** Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente por los cuales el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por Batlia se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

SEGUNDO. Con fecha 8 de abril de 2023, se emitió Memoria de Alcaldía en la cual se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

TERCERO. Con fecha 8 de abril de 2023, se emitió informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

CUARTO. Con fecha 8 de abril de 2023, se emitió informe de Intervención por el cual se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con fecha 8 de abril de 2023, se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n. 04/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicació: econòmica		Descripció	Euros
912	48901	Assignacions grups polítics 2022	25.080,00
920	62600	Inversió informàtica	10.000,00
011	35200	Interessos de demora	16.000,00
150	48000	Indemnització responsabilitat patrimonial	78.000,00
Multipartida		Factures Compte 413	44.895,53
		TOTAL DESPESES	173.975,53

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplemento en concepto de Ingresos

Aplicación económica		Descripció	Euros
870		Remanente Tesorería	173.975,53€
		TOTAL INGRESOS	173.975,53€

SEGUNDO. Eliminar de la plantilla de personal la plaza 15.13 (arquitecto/a vacante) e incluir a la plantilla de personal la plaza 14.0001 oficial de policía.

TERCERO. Exponer este expediente en el público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.



El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.»

Andratx, *(firmado electrónicamente: 2 de mayo de 2023)*

La alcaldesa presidenta
Estefania Gonzalvo Guirado)

